



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 29 ENE. 2015

Decreto

0323

Vistos:

- 1.- Los Decretos N° 0058 de fecha 09 de enero 2015; N° 0060 de fecha 12 enero 2015; que contrata a Prestadores de Servicios.
- 2.- La necesidad de regularizar acto Administrativo.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013; que delega facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. -Rectifíquese el punto N° 1 inciso 26 e inciso 10 del Decreto N° 0058; Decreto N° 0060 inciso 5, inciso 6 a las personas que se indican a continuación:

| Nombre Funcionario | N° Cedula | Monto |
|----------------------------------|--------------|----------------------|
| Zahida del Carmen Rives Castillo | 8.904.609-2 | 235.678 Impuesto I. |
| Antonio Álvarez Munizaga | 5.561.109-2 | 454.745. Impuesto I. |
| Ricardo Urquieta Atkinson | 5.202.739-k | 278.250. Impuesto I. |
| Mónica Godoy Paredes | 11.422.104-K | 278.250. Impuesto I. |

2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

~~PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)~~

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
> Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina De Partes

HRM/PPC/PLT/RECP/meqt.-

Departamento de Personal.-